



CALENDARIO ADMISIÓN 2022-2023

Alumnado 2º ciclo de E. Infantil, E. Primaria, ESO.

PERIODO ORDINARIO	
10 de marzo	Publicación de plazas vacantes provisionales y criterios complementarios
Del 18 de marzo al 6 de abril hasta las 14:00h	Solicitud de plaza escolar
Del 21 de abril al 15 de mayo	Listado de solicitantes cuyos datos de renta no se han podido comprobar telemáticamente
Hasta el 16 de mayo	Desestimientos
16 de mayo	Publicación de listados de baremación y apartado correspondiente del acta del Consejo Escolar
Del 17 al 23 de mayo	Subsanación de datos y reclamaciones al baremo
Desde el 7 de abril hasta el 23 de mayo	Presentación de solicitudes fuera de plazo
24 de mayo	Publicación de vacantes definitivas
30 de mayo (A las 10:00)	Sorteo para la resolución de empates del período ordinario
A partir del 31 de mayo	Publicación de la resolución reclamaciones al baremo
7 de junio Del 7 al 10 de junio	Publicación unidades familiares posiblemente desagrupadas. Contactar con la comisión de escolarización.
23 de junio	Publicación de los listados de adjudicación y listados definitivos de baremación en el tablón de anuncios del centro
Del 24 al 30 de junio	Plazo de matriculación del alumnado de 2º ciclo de EI y EP, en el centro donde ha sido admitido
Del 24 de junio al 11 de julio	Plazo de matriculación del alumnado de ESO en el centro donde ha sido admitido
PERIODO EXCEPCIONAL INFANTIL, PRIMARIA Y ESO (Del 1 de Julio al 1 de Septiembre. Hasta las 14:00)	
Del 1 de julio al 1 de septiembre hasta las 14:00h	Presentación de solicitudes excepcionales
22 julio 1 de septiembre (actualización)	Publicación de la resolución de vacantes fuera del período ordinario
2 de septiembre (10:00h)	Sorteo que determina el orden de adjudicación
6 de septiembre	Resolución y publicación del listado de adjudicación de plaza escolar fuera del proceso ordinario INFANTIL, EP y ESO
PERIODO SIMPLIFICADO (Inicio de curso)	
8 y 9 de septiembre hasta las 14:00h	Presentación de solicitudes procedimiento simplificado
13 de septiembre	Resolución y publicación del listado de adjudicación de plaza escolar fuera del proceso ordinario
MATRÍCULA: El alumnado que resultase adjudicatario de plaza escolar, realizará la matrícula en el plazo que establezca la resolución de adjudicación.	